

PROGRAMACIÓN

DE

**LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA**

SEGUNDO CURSO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA
IES RAYUELA
MÓSTOLES (MADRID)
2005-2006**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS GENERALES	4
3. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	6
1º Trimestre: Unidades 1-4	6
2º Trimestre: Unidades 5-8	10
3º Trimestre: Unidades 9-12	14
4. METODOLOGÍA	22
5. EVALUACIÓN	25
5.1.- Criterios de evaluación	25
5.2.- Instrumentos y criterios de calificación	26
5.3.- Sistema de recuperación y evaluación de pendientes	27
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	28
7. MÍNIMOS EXIGIDOS	31
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	32
9. TEMAS TRANSVERSALES	33
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	35

1. INTRODUCCIÓN

En atención al **Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre**, aprobado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), que establece las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad de Madrid y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), por el **Decreto 34/2002, de 7 de febrero**, por el que se aprueba el currículo de las áreas de conocimiento y materias obligatorias y opcionales de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid la presente programación aborda el currículo del área de *Lengua castellana y Literatura* en esta etapa educativa.

En el diseño del proyecto se han conjugado cuatro perspectivas complementarias, que se convierten en los cuatro grandes referentes del proyecto:

- a) La **perspectiva instrumental**: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes. Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.
- b) La **perspectiva social**: la lengua como producto social y conjunto de normas. Cuya finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.
- c) La **perspectiva cultural**: la lengua como vehículo de la literatura. El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario que nos pertenece como miembros de una comunidad.
- d) La **perspectiva ética**: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores. Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente.

La finalidad última que persigue el proyecto es, incrementar la **competencia comunicativa** del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la **capacidad para acceder a la información** de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de **razonamiento verbal** e iniciar en el **conocimiento de la lengua y la literatura**.

Se presenta la realidad lingüística de España a través de una visión de las peculiaridades lingüísticas de cada Comunidad Autónoma. Se trata de que los alumnos perciban que España es un país plurilingüe, en el que el castellano actúa como lengua común; y que constaten además que el castellano no es una lengua uniforme; sino que dentro de su unidad hay diversas variedades de carácter geográfico. En síntesis, el objetivo es dar a conocer esa riqueza lingüística que nos caracteriza para que todos la respetemos y la valoremos.

En este segundo curso, el alumnado, proveniente de otra etapa educativa en la que ya ha podido familiarizarse con cierta terminología, comienza su estudio de los fenómenos lingüísticos y literarios con una perspectiva más madura y científica, sin descuidar la imprescindible práctica de la expresión oral y escrita.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

El Decreto 34/2002, de 7 de febrero, por el que se aprueba el currículo de las áreas de conocimiento y materias obligatorias y opcionales de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid, indica que los objetivos de esta etapa educativa, formulados en términos de capacidades, son los siguientes:

- a) Comprender y producir mensajes orales y escritos con propiedad, autonomía y creatividad en lengua castellana, y reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de este a la organización de los propios pensamientos.
- b) Comprender y expresarse con propiedad en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio.
- c) Interpretar y producir con propiedad, autonomía y creatividad mensajes que utilicen códigos artísticos, científicos y técnicos, para enriquecer sus posibilidades de comunicación y reflexionar sobre los procesos implicados en su uso.
- d) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes apropiadas disponibles, tratarla de forma autónoma y crítica, con una finalidad previamente establecida y transmitirla de manera organizada e inteligible.
- e) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contrastándolas y reflexionando sobre el proceso seguido.
- f) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, valorando el esfuerzo necesario para superar las dificultades.
- g) Adquirir y desarrollar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas educativas y desarrollar actitudes solidarias y tolerantes ante las diferencias sociales, religiosas, de género y de raza, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.
- h) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición, valorándolas críticamente.
- i) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales con respecto a ellos.
- j) Conocer las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar las repercusiones positivas y negativas que sobre ella tienen las actividades humanas y contribuir a su conservación y mejora.
- k) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico y su incidencia en el medio físico y social, y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- l) Conocer y apreciar el patrimonio cultural y lingüístico, y de manera especial el de España y el de la Comunidad de Madrid, contribuir a su conservación y mejora, y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la dimensión pluricultural y plurilingüística entendida como un derecho de los pueblos y de los individuos.
- m) Conocer los diferentes elementos básicos del cuerpo humano y comprender su funcionamiento, así como las consecuencias del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y la vida sana para la salud.

2.2. OBJETIVOS DE ÁREA

El Decreto 34/2002, de 7 de febrero, por el que se aprueba el currículo de las áreas de conocimiento y materias obligatorias y opcionales de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid, indica que los objetivos que deben conseguir los alumnos en esta área de esta etapa educativa son, fundamentalmente, los siguientes:

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
3. Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
4. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
6. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
7. Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.
8. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
9. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura, especialmente la del mundo occidental.
10. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.

3. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD 1

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora y de interpretación visual.
3. Identificar los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje.
4. Analizar el influjo de los medios de transmisión en la literatura.
5. Relacionar la función poética con el texto literario.
6. Conocer la situación lingüística de España.
7. Deducir el significado de un término por su etimología.
8. Razonar la acentuación ortográfica de las palabras que siguen las reglas generales y de los monosílabos.
9. Localizar documentos en una biblioteca.
10. Interpretar y producir textos en los que aparezca la función poética del lenguaje.

CONTENIDOS

Conceptos

1. Los elementos de la comunicación.
2. Las funciones del lenguaje verbal.
3. La combinación de funciones en un mensaje.
4. Obras literarias y función poética.
5. La transmisión de la literatura: literatura oral y literatura escrita.
6. La literatura y las nuevas tecnologías.
7. Las lenguas de España.
8. El origen y la evolución de las lenguas de España.
9. La etimología.
10. Las reglas de acentuación de monosílabos.
11. La biblioteca.

Procedimientos

1. Lectura, análisis e interpretación de mensajes en los que aparecen las distintas funciones del lenguaje.
2. Identificación de las distintas funciones en un mensaje.
3. Reconocimiento de la función poética en un texto literario.
4. Relación entre textos literarios y su medio de transmisión.
5. Reconocimiento de las nuevas tecnologías y su influjo en la literatura.
6. Lectura de textos en las lenguas peninsulares.
7. Indicación de etimologías.
8. Reconocimiento y aplicación de las reglas de acentuación de monosílabos.
9. Producción de textos orales y escritos.
10. Búsqueda de autores, libros y materias en la biblioteca.

Actitudes

1. Respeto por el uso correcto del lenguaje tanto en sus manifestaciones orales como escritas.
2. Valoración de la situación lingüística de España como un hecho enriquecedor.
3. Valoración del patrimonio cultural del pasado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Identificar los elementos de la comunicación en una situación concreta.

3. Reconocer la función poética en textos de carácter literario.
4. Indicar la función del lenguaje predominante en enunciados específicos.
5. Identificar las finalidades y características propias de la literatura oral y de la literatura escrita.
6. Conocer la situación lingüística de España.
7. Conocer el origen y evolución de las lenguas de España.
8. Deducir el significado de una palabra a partir de su etimología.
9. Razonar la acentuación ortográfica de los monosílabos.
10. Buscar información y procurarse documentación en la biblioteca.

UNIDAD 2

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
3. Reconocer distintos tipos de textos.
4. Conocer las características de los principales géneros literarios.
5. Identificar los rasgos de cada uno de los géneros literarios en textos diversos.
6. Reflexionar sobre el uso del lenguaje en función de las situaciones sociales y comunicativas.
7. Establecer relaciones entre las palabras pertenecientes a un mismo campo semántico.
8. Acentuar correctamente los diptongos, triptongos e hiatos.
9. Buscar el significado de una palabra en el diccionario.
10. Redactar textos de distintos tipos a partir de modelos o por medio de pautas.

CONTENIDOS

Conceptos

1. El género narrativo.
2. El género lírico.
3. El género dramático.
4. Variedades estilísticas y sociales de la lengua.
5. Las variedades oral y escrita de la lengua.
6. Las variedades coloquial y formal de la lengua.
7. Las jergas.
8. El campo semántico.
9. La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
10. Las entradas del diccionario.

Procedimientos

1. Lectura y análisis de textos de distintos tipos.
2. Reconocimiento de la estructura y características de cada uno de los tipos de textos: narrativo, lírico y dramático.
3. Lectura, análisis e interpretación de textos literarios pertenecientes a los distintos géneros.
4. Identificación de los procedimientos del ritmo en un texto lírico.
5. Indicación de variedades oral y escrita, coloquial y formal, en textos concretos.
6. Reconocimiento de las jergas en ámbitos profesionales, en oficios u ocupaciones.
7. Establecimiento de campos semánticos e identificación de sus relaciones semánticas.
8. Aplicación de las reglas de acentuación ortográfica.
9. Producción de textos orales y escritos de distintos tipos.

Actitudes

1. Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural en evolución y como vehículo de transmisión y creación cultural.
2. Respeto por la diversidad lingüística y por las variedades de uso en las producciones orales y escritas.
3. Interés y gusto por la lectura de textos literarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elaborar textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Comprender e interpretar textos de distintos tipos.
3. Reconocer las formas básicas en un texto.
4. Identificar las características de los distintos tipos de textos en ejemplos concretos.
5. Conocer los géneros literarios.
6. Conocer las diferencias entre la variedad oral y la escrita.
7. Identificar la variedad formal y coloquial en mensajes concretos, así como las jergas propias de profesiones, oficios u ocupaciones.
8. Crear mensajes de acuerdo con una determinada situación comunicativa y social.
9. Identificar y establecer los campos semánticos de distintas palabras.
10. Razonar la acentuación ortográfica de palabras que contienen diptongos, triptongos e hiatos.

UNIDAD 3

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
3. Reconocer los distintos tipos de narradores posibles.
4. Conocer e identificar las características del cuento y reconocer sus tipos.
5. Distinguir y analizar los constituyentes oracionales.
6. Reconocer y clasificar sintagmas.
7. Desarrollar el dominio léxico mediante la utilización de sinónimos.
8. Usar correctamente la letra *h*.
9. Conocer los distintos tipos de diccionarios especializados.
10. Redactar narraciones con distintos tipos de narrador.

CONTENIDOS

Conceptos

1. Los tipos de narrador.
2. Los cuentos: características.
3. Las mil y una noches.
4. Tipos de cuentos: folclóricos o populares y literarios.
5. La oración.
6. Los constituyentes oracionales.
7. El sintagma.
8. Clases de sintagma: nominal, verbal, adjetival y adverbial.
9. La concordancia oracional.
10. Las palabras sinónimas.
11. Uso de la letra *h*.
12. Los diccionarios especializados.

Procedimientos

1. Lectura, análisis e interpretación de textos narrativos.
2. Reconocimiento del tipo de narrador que aparece en diversos textos narrativos.
3. Análisis y comparación de cuentos de distintas épocas y autores.
4. Identificación de los rasgos propios de *Las mil y una noches*.
5. Reconocimiento y clasificación de cuentos populares y literarios.
6. Identificación de los constituyentes oracionales.
7. Reconocimiento, análisis y clasificación de los sintagmas de una oración.
8. Establecimiento de la concordancia oracional a partir de sujetos diversos.
9. Establecimiento de sinónimos contextuales.
10. Empleo correcto y razonado de la letra *h*.

11. Búsqueda de información en diversos diccionarios especializados.
12. Creación de textos narrativos por medio de pautas.

Actitudes

1. Respeto por las tradiciones culturales distintas de la propia.
2. Interés y gusto por la lectura de textos narrativos.
3. Valoración de las posibilidades expresivas que ofrece la lengua y respeto por el uso correcto del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elaborar textos narrativos siguiendo las pautas.
2. Comprender textos narrativos de carácter popular y literario.
3. Distinguir el tipo de narrador de textos narrativos diversos.
4. Reconocer las características propias del cuento.
5. Distinguir de forma razonada un cuento popular de uno literario.
6. Valorar los cuentos populares y literarios de distintas tradiciones como parte de nuestro patrimonio cultural.
7. Reconocer y analizar los constituyentes oracionales.
8. Distinguir, analizar y clasificar sintagmas.
9. Aplicar las reglas ortográficas sobre el uso de la *h*.
10. Reconocer y emplear sinónimos.

UNIDAD 4

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
3. Identificar la voz de los personajes en los textos narrativos y diferenciar el estilo directo y el indirecto.
4. Distinguir y analizar las principales epopeyas de la antigüedad y los cantares de gesta medievales, y conocer la influencia que ejercen en la literatura posterior.
5. Identificar sustantivos, pronombres, adjetivos y artículos, y distinguir sus clases.
6. Reconocer sintagmas nominales, su estructura y funciones, y analizarlos.
7. Desarrollar el dominio léxico por medio del manejo de antónimos.
8. Usar adecuadamente la letra *b*.
9. Llevar a cabo el estudio de una unidad de forma eficaz.
10. Producir textos narrativos a través de modelos o por medio de pautas.

CONTENIDOS

Conceptos

1. La voz de los personajes en los textos narrativos.
2. El estilo directo y el indirecto en la conversación.
3. La épica.
4. Las epopeyas orientales.
5. Las epopeyas griegas.
6. Los cantares de gesta.
7. El sustantivo: clases.
8. Los pronombres: formas y clases.
9. El artículo.
10. Los adjetivos: clases.
11. El sintagma nominal: concepto, estructura y funciones.
12. La antonimia.
13. Uso de la letra *b*.
14. El estudio de una unidad.

Procedimientos

1. Lectura y análisis de textos narrativos que incluyen la voz de los personajes en estilo directo e indirecto.
2. Redacción de narraciones que contengan estilo directo e indirecto.
3. Lectura, análisis e interpretación de textos épicos de distintas épocas.
4. Reconocimiento de los rasgos principales de las epopeyas y de los cantares de gesta.
5. Identificación de sustantivos, pronombres, adjetivos y artículos en los textos.
6. Reconocimiento de las relaciones entre el sustantivo y otras palabras.
7. Identificación y análisis de sintagmas nominales.
8. Reconocimiento y búsqueda de antónimos.
9. Aplicación de las reglas de uso de la letra *b*.
10. Planificación y ejercitación del estudio eficaz de una unidad.

Actitudes

1. Respeto por el uso correcto del lenguaje, tanto en sus manifestaciones orales como escritas.
2. Valoración de las epopeyas de la antigüedad pertenecientes a distintas tradiciones como parte de nuestro patrimonio cultural.
3. Interés y gusto por la lectura de textos épicos de diversas épocas.
4. Valoración de la tradición narrativa como forma de transmisión cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir textos narrativos que contengan la voz de los personajes, tanto de forma oral como escrita.
2. Comprender e interpretar textos narrativos de la tradición literaria y de la actualidad.
3. Reconocer el estilo directo y el indirecto e indicar los rasgos que los caracterizan.
4. Identificar los rasgos propios de las epopeyas clásicas y de los cantares de gesta medievales en textos diversos.
5. Valorar las epopeyas de la antigüedad y los cantares de gesta como parte de nuestro patrimonio cultural.
6. Reconocer sustantivos, pronombres, adjetivos y artículos en textos concretos.
7. Identificar y analizar los sintagmas nominales.
8. Distinguir y aplicar las diferentes funciones del sintagma nominal.
9. Identificar palabras antónimas y localizar los antónimos de palabras dadas.
10. Escribir correctamente palabras que contengan la letra *b*.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD 5

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
3. Reconocer los distintos modos de caracterizar a un personaje en textos narrativos.
4. Distinguir los rasgos propios de las novelas y conocer las obras y autores fundamentales a lo largo de su historia.
5. Identificar el verbo, sus formas y tiempos, y sus distintos complementos.
6. Conocer el sintagma verbal, su función principal e identificar los constituyentes de la oración.
7. Conocer el concepto de homonimia.
8. Usar correctamente la letra *v*.
9. Elaborar los apuntes de forma ordenada y comprensiva.
10. Redactar textos descriptivos a partir de modelos o pautas.

CONTENIDOS

Conceptos

1. La caracterización de personajes.
2. La forma de ser de los personajes y su caricatura.
3. Las características de la novela.
4. Las primeras novelas.
5. La novela moderna.
6. El verbo y el sintagma verbal.
7. Formas verbales conjugadas.
8. Formas no personales.
9. Los tiempos y modos verbales.
10. El sintagma verbal: concepto.
11. Función y estructura del sintagma verbal.
12. Los complementos del verbo y sus tipos.
13. La voz activa y la pasiva.
14. Palabras homónimas.
15. El uso de la *v*.
16. Los apuntes de clase.

Procedimientos

1. Lectura y análisis de textos narrativos y descriptivos.
2. Reconocimiento y aplicación de los procedimientos de caracterización de personajes.
3. Elaboración de textos descriptivos según pautas y modelos.
4. Lectura, análisis e interpretación de novelas de distintas épocas.
5. Reconocimiento de las diferencias entre las primeras novelas y la novela moderna.
6. Reconocimiento, análisis y utilización de las formas verbales.
7. Identificación de sintagmas verbales y análisis de sus componentes.
8. Reconocimiento de los constituyentes de la oración por medio del análisis y de la concordancia.
9. Reconocimiento de palabras homónimas.
10. Aplicación razonada de la letra *v* en escritos propios.
11. Estructuración de los apuntes de clase.

Actitudes

1. Valoración del humor como parte esencial de la literatura.
2. Interés y gusto por la lectura de novelas de diferentes épocas.
3. Gusto por participar activamente en los debates y respeto por las opiniones ajenas manifestadas en ellos.
4. Interés por el uso adecuado de los modos y tiempos verbales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elaborar caracterizaciones de personajes mediante el habla y la expresión siguiendo los procedimientos establecidos.
2. Comprender e interpretar textos novelísticos de distintas épocas.
3. Identificar los rasgos propios de las novelas y sus tipos.
4. Reconocer las particularidades de la novela moderna frente a las primeras novelas.
5. Valorar las aportaciones culturales del pasado.
6. Analizar distintas formas verbales.
7. Distinguir sintagmas verbales y analizar sus componentes.
8. Identificar los constituyentes de la oración por medio de la concordancia y distinguir las oraciones activas y pasivas.
9. Reconocer palabras homónimas.
10. Emplear adecuada y razonadamente la letra *v* en la redacción de textos.

UNIDAD 6

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
3. Reconocer las características de un texto expositivo y distinguir las exposiciones orales de las escritas.
4. Analizar los procedimientos rítmicos de un poema.
5. Identificar la forma del complemento directo, indirecto y agente, y sus funciones básicas.
6. Reconocer en oraciones dadas el complemento directo, indirecto y agente.
7. Identificar y utilizar adecuadamente las palabras polisémicas.
8. Usar adecuadamente el punto y coma.
9. Elaborar el esquema de una unidad.
10. Redactar textos expositivos, orales y escritos, a partir de unas pautas determinadas.

CONTENIDOS

Conceptos

1. La exposición oral y escrita.
2. La lírica y el ritmo.
3. Ritmo y evocación.
4. Procedimientos rítmicos.
5. La métrica.
6. Los complementos del verbo: concepto.
7. El complemento directo.
8. El complemento agente.
9. El complemento indirecto.
10. Forma y reconocimiento de los complementos.
11. La polisemia.
12. El empleo del punto y coma.
13. El esquema de una unidad.

Procedimientos

1. Lectura, análisis e interpretación de textos de carácter diverso.
2. Reconocimiento y análisis de las características de textos expositivos.
3. Creación de textos expositivos a partir de modelos.
4. Análisis e interpretación de textos líricos.
5. Análisis de los procedimientos rítmicos de un poema.
6. Realización del análisis métrico de un poema.
7. Reconocimiento, en oraciones diversas, del complemento directo, indirecto y agente.
8. Reconocimiento de palabras polisémicas y localización de sus significados.
9. Aplicación de las reglas sobre el empleo del punto y coma.
10. Utilización de diversas técnicas para la elaboración de esquemas.

Actitudes

1. Respeto por el uso correcto del lenguaje tanto en sus manifestaciones orales como escritas.
2. Interés y gusto por la lectura y análisis de textos de la tradición literaria y de la actualidad.
3. Respeto por el uso correcto de las reglas ortográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Comprender y analizar textos de carácter diverso.
3. Reconocer las características de los textos expositivos y elaborarlos a partir de modelos.
4. Identificar los procedimientos rítmicos utilizados en un poema.
5. Realizar el análisis métrico de un poema.

6. Analizar la forma del complemento directo, indirecto y agente.
7. Reconocer en una oración las funciones de complemento directo, indirecto y agente.
8. Identificar y usar adecuadamente palabras polisémicas.
9. Comprender el empleo razonado del punto y coma.
10. Realizar esquemas de una unidad.

UNIDAD 7

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Reconocer una definición y conocer los procedimientos habituales para emplearla.
3. Identificar estructuras métricas.
4. Conocer las características temáticas y formales de la lírica tradicional, así como las de la lírica culta.
5. Reconocer sintagmas adjetivales y analizar su estructura.
6. Identificar en oraciones las funciones de atributo y complemento predicativo.
7. Relacionar las palabras con su significado denotativo e identificar la carga connotativa de algunas palabras.
8. Usar de forma correcta la letra g.
9. Elaborar correctamente un resumen de una unidad del libro.
10. Redactar definiciones utilizando fórmulas diversas.

CONTENIDOS

Conceptos

1. La definición: concepto.
2. Rasgos y fórmulas para definir.
3. La estrofa y el poema.
4. Formas de la lírica tradicional y de la lírica culta.
5. El romance y la décima.
6. El sintagma adjetival: estructura y funciones.
7. Forma y reconocimiento del atributo.
8. Forma y reconocimiento del complemento predicativo.
9. Concordancia del atributo y del predicativo.
10. La denotación y la connotación.
11. Uso de la letra g.
12. El resumen de la unidad.

Procedimientos

1. Lectura y análisis de definiciones.
2. Producción de definiciones.
3. Lectura, análisis e interpretación de fragmentos de lírica tradicional y lírica culta.
4. Reconocimiento de estrofas.
5. Identificación de los principales rasgos de la lírica tradicional y culta.
6. Reconocimiento de sintagmas adjetivales y análisis de su estructura.
7. Identificación de las funciones de atributo y de complemento predicativo en sintagmas adjetivales.
8. Identificación del significado denotativo de las palabras y empleo de las mismas en su sentido recto.
9. Reconocimiento de la carga connotativa de palabras y expresiones.
10. Aplicación de las reglas de uso de la letra g.
11. Elaboración de resúmenes.

Actitudes

1. Interés por la organización y la claridad expositiva en las definiciones.
2. Gusto por la lírica como vehículo de expresión de sentimientos universales.

3. Valoración y aprecio de la cultura popular.
4. Interés y gusto por la lectura de textos líricos de la tradición literaria y de la actualidad.
5. Respeto por el uso correcto del lenguaje tanto en las manifestaciones orales como escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar definiciones cuidando la claridad expositiva.
2. Realizar el esquema métrico de un poema.
3. Reconocer las principales estrofas.
4. Comprender e interpretar textos líricos.
5. Identificar los principales rasgos de la lírica culta y la lírica tradicional.
6. Valorar la lírica como expresión artística de carácter universal.
7. Reconocer sintagmas adjetivales y analizar su estructura.
8. Identificar en oraciones diversas las funciones de atributo y complemento predicativo.
9. Reconocer el significado denotativo de palabras dadas o la carga connotativa de una palabra en un contexto determinado.
10. Aplicar las normas de uso de la letra g en la redacción de textos propios.

UNIDAD 8

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
3. Reconocer los rasgos propios de la explicación.
4. Comprender y analizar diversos textos que contengan una explicación.
5. Conocer otras manifestaciones de la lírica.
6. Analizar sintagmas adverbiales y oraciones que contengan complementos circunstanciales.
7. Distinguir los cambios semánticos que experimentan las palabras dadas.
8. Usar adecuadamente la j.
9. Emplear estrategias para la memorización y explicación de un tema.
10. Interpretar y producir textos a partir de distintos modelos.

CONTENIDOS

Conceptos

1. La explicación.
2. La conferencia.
3. El trabajo de clase.
4. Manifestaciones de la lírica.
5. El verso libre.
6. Los poemas visuales.
7. La prosa poética.
8. Los complementos del verbo.
9. El sintagma adverbial.
10. Las locuciones adverbiales.
11. Estructuras de las locuciones adverbiales.
12. El complemento circunstancial: forma y reconocimiento.
13. El cambio semántico.
14. El uso de la j.
15. La exposición de una unidad.

Procedimientos

1. Lectura, análisis e interpretación de textos de carácter diverso.
2. Identificación y producción de conferencias a partir de ejemplos.
3. Comprensión de los elementos que integran un trabajo de clase y su aplicación.

4. Reconocimiento y análisis de las características de las explicaciones.
5. Análisis e interpretación de textos poéticos diversos.
6. Análisis de oraciones simples que contengan complementos circunstanciales.
7. Reconocimiento de la estructura de los sintagmas y locuciones adverbiales.
8. Identificación y aplicación de cambios semánticos.
9. Aplicación y reconocimiento de las reglas de uso de la letra *j*.
10. Creación de poemas visuales a partir de modelos.

Actitudes

1. Valoración de los textos líricos como forma de transmisión de sentimientos y emociones.
2. Gusto por la lectura de textos líricos de diversos tipos.
3. Interés por el conocimiento de los significados de las palabras.
4. Respeto por el uso correcto de las reglas de ortografía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Comprender y analizar textos de carácter diverso.
3. Construir textos que contengan una explicación.
4. Identificar y aplicar los rasgos de la explicación en textos concretos.
5. Construir textos que contengan una explicación.
6. Reconocer el carácter lírico de un texto y analizar distintos textos líricos.
7. Reconocer y analizar sintagmas adverbiales.
8. Analizar y elaborar oraciones simples en las que se incluyan complementos circunstanciales.
9. Identificar los cambios de significado que sufren algunas palabras.
10. Usar correctamente la letra *j*.
11. Construir textos que contengan una explicación.
12. Crear poemas visuales a partir de modelos.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD 9

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
3. Conocer distintos tipos de textos argumentativos.
4. Identificar los distintos espacios de la representación teatral.
5. Conocer las características específicas del texto dramático.
6. Reconocer, analizar y clasificar oraciones impersonales.
7. Reconocer palabras tabú y eufemismos.
8. Usar adecuadamente los dos puntos y los puntos suspensivos.
9. Utilizar determinados textos documentales: manuales, índices y fichas, como fuente de información académica.
10. Interpretar y producir textos argumentativos a partir de modelos.

CONTENIDOS

Conceptos

1. La argumentación.
2. La entrevista.
3. La formulación de opiniones.
4. El espacio teatral.
5. El texto teatral.
6. La representación teatral.
7. La oración impersonal.

8. Clases de oraciones impersonales.
9. Oraciones impersonales de tiempo y de existencia.
10. Las palabras tabú y los eufemismos.
11. Uso de los dos puntos y los puntos suspensivos.
12. La documentación textual: manual, índices y fichas.

Procedimientos

1. Análisis e interpretación de textos argumentativos.
2. Creación de textos argumentativos a partir de modelos.
3. Reconocimiento, análisis e interpretación de textos teatrales.
4. Reconocimiento de las distintas formas textuales de la obra teatral.
5. Análisis de los elementos de la representación de una obra teatral.
6. Reconocimiento, análisis y clasificación de oraciones impersonales.
7. Reconocimiento de palabras tabú y eufemismos.
8. Aplicación y reconocimiento de las reglas de uso de los dos puntos y los puntos suspensivos.
9. Manejo de manuales, índices y fichas como fuente de información.

Actitudes

1. Respeto por el uso correcto del lenguaje tanto en sus manifestaciones orales como escritas.
2. Valoración de la expresión respetuosa de las opiniones.
3. Interés y gusto por la lectura de textos de la tradición literaria y de actualidad.
4. Interés por el teatro como forma de expresión artística.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Comprender y analizar textos que incluyan argumentaciones.
3. Identificar, comprender y analizar textos que combinen lenguajes verbales y no verbales.
4. Reconocer las formas textuales de la obra teatral.
5. Identificar los elementos necesarios para la representación de una obra dramática.
6. Reconocer, analizar y clasificar oraciones impersonales.
7. Identificar palabras tabú y eufemismos.
8. Razonar el empleo de los dos puntos y los puntos suspensivos.
9. Utilizar adecuadamente diversas formas de documentación textual.
10. Producir textos argumentativos a partir de modelos.

UNIDAD 10

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
3. Conocer y analizar los principales tipos de argumentos.
4. Identificar los rasgos propios de la tragedia y conocer a sus más destacados cultivadores desde el mundo griego hasta la actualidad.
5. Conocer los principales tipos de oraciones según su sintaxis y la actitud del hablante.
6. Reconocer oraciones enunciativas e imperativas.
7. Conocer el procedimiento que siguen las expresiones metonímicas e identificarlas en oraciones dadas.
8. Usar correctamente la letra x.
9. Elaborar de forma adecuada una bibliografía.
10. Redactar argumentos con coherencia, corrección y propiedad.

CONTENIDOS

Conceptos

1. Los argumentos.
2. Los ejemplos y la redacción de argumentos.
3. Las tragedias griegas.
4. Las tragedias de William Shakespeare.
5. Las tragedias de Lorca.
6. Clasificación de las oraciones según la actitud del hablante.
7. Las oraciones enunciativas.
8. Las oraciones imperativas.
9. Expresiones metonímicas.
10. Uso de la letra x.
11. La bibliografía.

Procedimientos

1. Lectura, análisis e interpretación de textos argumentativos.
2. Reconocimiento de los principales tipos de argumentos.
3. Redacción de textos que contengan argumentos.
4. Lectura, análisis e interpretación de textos trágicos de distintas épocas.
5. Identificación de los rasgos propios de la tragedia en textos representativos.
6. Reconocimiento de los distintos tipos de oraciones.
7. Reconocimiento, clasificación y análisis de oraciones enunciativas e imperativas.
8. Identificación de expresiones metonímicas.
9. Aplicación de las reglas de uso de la letra x.
10. Elaboración de bibliografía en la realización de trabajos relacionados con la actividad escolar.

Actitudes

1. Respeto por los argumentos empleados por el interlocutor en un debate.
2. Interés y gusto por la lectura de tragedias clásicas y de la actualidad.
3. Valoración de la obra de los grandes escritores de la literatura española y de la literatura universal.
4. Respeto por las normas que rigen el uso correcto del lenguaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Elaborar textos que contengan argumentos de distinto tipo.
2. Comprender e interpretar textos argumentativos.
3. Identificar los rasgos propios de la tragedia en textos de diversas épocas y autores.
4. Conocer obras y autores griegos representativos, desde sus orígenes hasta las manifestaciones contemporáneas.
5. Valorar las grandes tragedias de todos los tiempos por su calidad dramática y por su carácter universal.
6. Reconocer los distintos tipos de oraciones.
7. Reconocer, clasificar y analizar oraciones enunciativas e imperativas.
8. Utilizar adecuadamente, y con variedad expresiva, oraciones enunciativas e imperativas.
9. Reconocer los distintos tipos de oraciones.
10. Reconocer, clasificar y analizar oraciones enunciativas e imperativas.
11. Utilizar adecuadamente, y con variedad expresiva, oraciones enunciativas e imperativas.
12. Identificar las palabras y expresiones empleadas metonímicamente en un texto.
13. Aplicar las normas de uso de la letra x.

UNIDAD 11

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
3. Conocer la forma de concluir correctamente un texto argumentativo.
4. Formular conclusiones adecuadamente y adaptarlas a la técnica del debate.
5. Identificar los rasgos propios de la comedia y conocer a sus más destacados cultivadores desde el mundo clásico hasta la actualidad.
6. Identificar las oraciones interrogativas, exclamativas, desiderativas y dubitativas en textos dados.
7. Conocer el procedimiento que sigue la expresión metafórica.
8. Usar adecuadamente los signos de interrogación y exclamación.
9. Utilizar fuentes de documentación audiovisual.
10. Redactar textos argumentativos sencillos con coherencia, corrección y propiedad.

CONTENIDOS

Conceptos

1. Las conclusiones.
2. El debate.
3. La organización de un texto argumentativo.
4. Las comedias romanas: obras y personajes.
5. *Tartufo*, de Molière.
6. Las comedias de Miguel Mihura.
7. Las oraciones interrogativas.
8. Las oraciones exclamativas.
9. Las oraciones desiderativas y dubitativas.
10. Las expresiones metafóricas.
11. Los signos de interrogación y de exclamación.
12. La documentación audiovisual.

Procedimientos

1. Análisis de textos argumentativos que contengan conclusiones.
2. Reconocimiento de las características propias de los textos argumentativos.
3. Formulación de conclusiones.
4. Lectura, análisis e interpretación de fragmentos de comedias de distintas épocas.
5. Identificación de los rasgos propios de la comedia en textos representativos.
6. Redacción de textos teatrales de carácter cómico.
7. Reconocimiento y utilización de oraciones interrogativas, exclamativas, desiderativas y dubitativas en las producciones orales y escritas.
8. Identificación de expresiones metafóricas.
9. Aplicación razonada de los signos de interrogación y exclamación.
10. Realización de exposiciones orales y escritas.

Actitudes

1. Respeto por las conclusiones y razonamientos de otras personas e interés por la defensa de las ideas propias.
2. Respeto por las normas que rigen la participación en debates.
3. Gusto por la lectura y la representación de piezas teatrales de carácter cómico.
4. Respeto por las normas que rigen el uso adecuado del lenguaje tanto en sus manifestaciones orales como en las escritas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Formular adecuadamente conclusiones, tanto de forma oral como por escrito.
2. Redactar textos de carácter cómico empleando procedimientos humorísticos.

3. Manejar e interpretar textos argumentativos y conocer sus especiales características.
4. Formular adecuadamente conclusiones, tanto de forma oral como por escrito.
5. Identificar los rasgos propios de la comedia en textos de diversas épocas y autores.
6. Conocer obras y autores representativos del género teatral de la comedia, desde la época clásica a la contemporánea.
7. Reconocer oraciones interrogativas, exclamativas, desiderativas y dubitativas.
8. Interpretar el sentido de distintos tipos de oraciones.
9. Identificar e interpretar el sentido de expresiones metafóricas en textos dados.
10. Emplear adecuadamente los signos de interrogación y exclamación.
11. Valorar las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen en la búsqueda de información.

UNIDAD 12

OBJETIVOS

1. Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2. Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
3. Analizar e interpretar textos de carácter argumentativo.
4. Participar activamente en mesas redondas respetando las reglas propias de esta práctica oral.
5. Reconocer y analizar las características del género didáctico en textos concretos.
6. Reconocer frases sin verbo y construcciones no oracionales.
7. Analizar los mecanismos de coherencia y cohesión en un texto dado.
8. Emplear de manera correcta y razonada los signos de puntuación.
9. Incrementar el léxico activo mediante el reconocimiento de préstamos.
10. Crear textos orales y escritos a partir de modelos.

CONTENIDOS

Conceptos

1. La combinación de formas textuales.
2. Los textos expositivo-argumentativos.
3. El género didáctico.
4. *Emilio o De la educación*, de Rousseau.
5. *Ética para Amador*, de Fernando Savater.
6. Las frases sin verbo y las construcciones no oracionales.
7. El texto: mecanismos de coherencia y cohesión.
8. Refranes y frases hechas.
9. Los préstamos.
10. El guión, la raya, los paréntesis y las comillas.
11. La presentación de un trabajo.

Procedimientos

1. Lectura, análisis e interpretación de textos argumentativos.
2. Creación de textos argumentativos a partir de modelos.
3. Participación en mesas redondas.
4. Lectura, análisis e interpretación de textos pertenecientes al género didáctico.
5. Reconocimiento y análisis de frases sin verbo y construcciones no oracionales.
6. Análisis e interpretación de refranes.
7. Utilización de frases sin verbo en textos orales y escritos.
8. Reconocimiento de los mecanismos de coherencia y cohesión en un texto.
9. Reconocimiento de préstamos.
10. Aplicación razonada de los signos de puntuación: el guión, la raya, los paréntesis y las comillas.

Actitudes

1. Respeto por el uso correcto del lenguaje tanto en sus manifestaciones orales como escritas.
2. Valoración de la lengua oral y de la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación y el intercambio de ideas.
3. Respeto por las normas que rigen la participación en las mesas redondas.
4. Interés por la defensa de las ideas propias y respeto por las ajenas.
5. Actitud crítica ante el contenido de algunos refranes.
6. Respeto por el uso correcto de las reglas de ortografía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Crear textos argumentativos conforme a modelos y participar en mesas redondas.
3. Reconocer las peculiaridades de los textos didácticos e indicar los rasgos característicos de las obras didácticas de los autores estudiados.
4. Comprender, analizar e interpretar textos expositivo-argumentativos.
5. Crear textos argumentativos conforme a modelos y participar en mesas redondas.
6. Reconocer las peculiaridades de los textos didácticos e indicar los rasgos característicos de las obras didácticas de los autores estudiados.
7. Reconocer frases sin verbo y construcciones no oracionales y analizarlas.
8. Distinguir los conceptos de texto y oración.
9. Reconocer y analizar los mecanismos de coherencia y cohesión en un texto.
10. Emplear adecuadamente los signos de puntuación.
11. Identificar los préstamos.

La evaluación de todos estos contenidos se efectuará mediante la observación sistemática del trabajo del alumno en clase, siendo instrumentos adecuados para ello tanto la realización de las actividades de comprobación de conocimientos de cada uno de los contenidos en que se ha organizado la unidad como las finales de síntesis de la unidad, así como exposiciones orales y trabajos escritos, en las que el alumno deberá demostrar tanto el dominio de conceptos como el de destrezas básicas del área.

4. METODOLOGÍA

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS GENERALES

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- ⇒ Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- ⇒ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- ⇒ Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- ⇒ Favorecer situaciones en las que los alumnos deben actualizar sus conocimientos.
- ⇒ Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa**

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Motivación**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

- **Atención a la diversidad del alumnado.**

Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

- **Evaluación del proceso educativo.**

El hecho de que todos los contenidos sean desarrollados mediante actividades facilita que el profesor sepa en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que pueda introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

La programación se ha compuesto pensando en la diversidad de situaciones e intereses, por lo que da cabida no sólo a los contenidos del programa oficial y los correspondientes materiales que lo complementan (textos, actividades, ejercicios, trabajos creativos y de investigación...), sino que, además, incorpora múltiples sugerencias que pueden dar variedad y dinamismo al desarrollo de la materia.

El libro de texto elegido *Lengua castellana y literatura* de la editorial Oxford pretende ser la base de referencia de los contenidos propios de la asignatura y el punto de partida desde el que se susciten otras ideas y proyectos que puedan desarrollarse a lo largo del curso.

Los contenidos del libro recorren los cinco bloques siguientes:

- Bloque I: Comunicación.
- Bloque II: Literatura
- Bloque III: Estudio de la lengua.
- Bloque IV: Léxico y ortografía
- Bloque V: Técnicas de trabajo

Los bloques primero, cuarto y quinto se refieren al aprendizaje de la lengua en diferentes ámbitos de uso. Tienen un carácter eminentemente procedimental, aunque en ellos intervienen la reflexión y la sistematización de conceptos en relación con las actividades de producción y análisis del discurso, y,

asimismo, implican el fomento de actitudes favorables al funcionamiento de la comunicación y al uso no discriminador del lenguaje.

El segundo y tercer bloque tiene un carácter esencialmente conceptual pues se trata de contenidos que proceden de la reflexión sistemática acerca de los contenidos específicos del estudio de la gramática, geografía lingüística y sociolingüística, así como de la literatura; este bloque está imbricado con los demás en tanto que también se vale de multitud de actividades prácticas. Del mismo modo, la sistematización de las reflexiones y su organización en sistemas conceptuales requieren el aprendizaje de procedimientos de análisis, manipulación, generalización, estructuración, etc.

- El bloque de **Comunicación** presta una particular atención a la doble vertiente receptiva y creativa del lenguaje, de modo que primero se desarrolla uno de los distintos tipos de *textos de naturaleza prototípica* (*narrativos, dialogados, expositivos, etc.*), para a continuación, en el estudio de **Expresión oral y escrita**, realizar la aplicación práctica de esa modalidad textual estudiada, fomentándose así *la creación de textos de todo tipo*, partiendo del principio de que *lenguaje oral y lenguaje escrito se apoyan mutuamente, lo que obliga a plantear su enseñanza y aprendizaje, como ya fue tradición occidental, en estrecha relación*.
- El bloque de **Literatura**, con una exposición clara y sencilla de los contenidos, numerosos textos intercalados y actividades de aplicación, contribuye a *desarrollar el conocimiento y el aprecio del hecho literario como hecho lingüístico, producto de un modo de comunicación específico, analizando y considerando los principales tipos de procedimientos literarios como expresión del mundo personal y como producto social y cultural*. El estudio de las características y evolución de las formas literarias, tiene como finalidad la potenciación de la lectura y la escritura como fuentes de saber y de satisfacción estética. El análisis y el comentario de textos seleccionados y atractivos, así como el estímulo del uso personal del lenguaje escrito son los ejes de esta sección, de acuerdo a la importancia que para todas las áreas de esta etapa se ha de conceder a *la lectura y a la escritura como fuentes de placer y de fantasía, de información y de saber, en definitiva, de disfrute, de educación de la sensibilidad y de enriquecimiento intelectual y afectivo*.
- El bloque de **Lengua** atiende tanto a *los principios gramaticales básicos que rigen la norma panhispánica como a las relaciones entre sonidos y grafías y el análisis de los problemas léxicos más importantes*. Para ello, en secciones específicas se hace especial hincapié en el enriquecimiento del léxico, las prescripciones normativas y la corrección ortográfica, con el objetivo de consolidar los usos lingüísticos del alumnado. Todo ello, basado en la aplicación de los conocimientos *a la observación de las principales funciones lingüísticas y a los textos de naturaleza prototípica en un doble proceso de estudio y de creación*, y siempre teniendo en cuenta que *el estudio de la lengua debe ser un instrumento para conseguir un mejor dominio de la expresión y de la comprensión*.
- El bloque de **Técnicas de trabajo**, *de carácter sumamente práctico*, familiariza al alumno con hábitos de estudio y de manipulación de fuentes y textos (con especial atención a las nuevas tecnologías), que en última instancia le ayudan a mejorar su rendimiento intelectual, dado que *la lengua va a ser el instrumento primero en los trabajos del alumnado durante toda su vida*.

Resulta importante resaltar el **enfoque eminentemente práctico y activo** con el que se plantea la enseñanza de la asignatura, lo que facilita que *el alumno sea el protagonista activo en el proceso de comunicación lingüística en su doble dimensión: de recepción y de creación*. En última instancia, se trata de no olvidar que *el desarrollo de su capacidad lingüística depende en gran medida del intercambio comunicativo con los compañeros y con el profesor en el marco escolar*.

En buena medida, gran parte de las **actividades se basan** en el **análisis de textos**; se insiste en *la interpretación, la reflexión sobre los mecanismos que rigen su composición y sobre los procedimientos utilizados*. Estos textos, adaptados a la edad de los alumnos, motivadores y no muy extensos, son muy variados, pues junto a los de tipo literario hay una amplia variedad representativa de los distintos medios de comunicación (periodísticos, publicitarios, de historietas gráficas, etc.), con el fin de *fomentar el espíritu crítico y valorativo de los alumnos no sólo ante los contenidos, sino también ante la forma en que se expresan todos ellos*. Las cuestiones que orientan el comentario pretenden propiciar la reflexión personal, así como elaborar conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido de modo que puedan los alumnos poner en práctica su pensamiento crítico y creativo.

Pero no todos los alumnos pueden seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales: la atención a la diversidad de alumnos y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental del proyecto editorial que este Departamento ha elegido. Distintas actividades graduadas en dificultad como de ampliación y de refuerzo, pretenden dar respuesta a esa ineludible realidad educativa tan heterogénea de nuestras aulas. En cualquier caso, y como característica general de los materiales elegidos, el profesor tiene un amplio conjunto de recursos educativos susceptibles de ser utilizados en las diferentes situaciones escolares, de forma que puedan dar respuesta a una actividad escolar que persigue tanto una formación común de todos los alumnos con otra más personalizada, sujeta sus intereses y posibilidades.

Se concede especial importancia didáctica a la **presentación gráfica** de los materiales, en la creencia de que el esmerado tratamiento de este tipo de información (ilustraciones, esquemas, cuadros-resumen, fotografías, etc.) puede facilitar el aprendizaje del alumno y ayudar al desarrollo de los contenidos. La combinación de contenidos presentados expositivamente y mediante cuadros explicativos y esquemáticos, y en los que la presentación gráfica es un importante recurso de aprendizaje, facilita no sólo el conocimiento y la comprensión inmediatos del alumno sino la obtención de los objetivos del área (y, en consecuencia, de etapa). En una cultura preferentemente audiovisual como la que tienen los alumnos, sería un error desaprovechar las enormes posibilidades que los elementos gráficos ponen a disposición del aprendizaje escolar.

Finalmente, hay que señalar que en ocasiones trabajaremos con diferentes agrupamientos de alumnos. Se harán siguiendo diferentes criterios (teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje, la motivación, el nivel de conocimiento, intereses, la naturaleza de la propia actividad...).

5. EVALUACIÓN

Establecidos los objetivos o capacidades de esta área así como los contenidos a través de los cuales el alumno tratará de alcanzarlos, los criterios de evaluación se conciben como un instrumento mediante el cual se analiza tanto el grado en que los alumnos los alcanzan como la propia práctica docente. De este modo, mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno. De ello debemos deducir que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento de evaluación y en los instrumentos y criterios que se han de emplear. En consecuencia, criterios y procedimientos, como los propuestos en la legislación vigente y en nuestros materiales curriculares, sólo deben ser tomados como sugerencias para que el profesor los adapte a las características y a las necesidades expresas de sus respectivos alumnos.

La normativa exige, que los criterios de evaluación y calificación se hagan públicos para que padres y alumnos los conozcan y puedan consultarlos cuando lo estimen conveniente. Sin duda, es necesario que el alumnado sepa en cada momento, no sólo cuáles son los contenidos y objetivos de su estudio sino, también, el sistema y los criterios por los que se evaluará su rendimiento.

La interrelación entre objetivos, contenidos y metodología didáctica encuentra su culminación en los procedimientos y criterios de evaluación propuestos, pues frente a un conocimiento memorístico se pretende que el alumno alcance determinadas capacidades y una adecuada competencia lingüística y comunicativa. Por ello, no sólo deberá conocer la norma gramatical y ortográfica, las variedades sociales y regionales, o las características genéricas sino interpretarlos y valorarlos en el contexto sociocultural en el que se producen y aplicarlos a su propia competencia. Pero para que su conocimiento sea significativo, los procedimientos también deberán ser objeto de evaluación, no en vano son instrumentos de análisis imprescindibles para el conocimiento.

Estos criterios deben estar sujetos a principios psicopedagógicos de los cuales se desprende que la evaluación debe **ser continua, formativa, flexible y sumativa**, y deberá atender a la diversidad del alumnado y sus entornos familiares y socioculturales. *Continua* porque ha de estar presente en todo el desarrollo del proceso de aprendizaje. *Formativa* porque ha de realizarse un seguimiento continuo de la progresión del alumnado en la adquisición de hábitos, principios, conceptos y actitudes. *Flexible* porque ha de adaptarse a las necesidades del alumnado y a posibles variaciones de programación. *Sumativa* porque implica consolidar los contenidos ya adquiridos y trabajados con anterioridad para incorporar sobre ellos los nuevos conocimientos.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Estos criterios, y de acuerdo a lo indicado en la legislación vigente, son los siguientes en este segundo curso:

1. Captar las ideas esenciales de textos orales de diferente tipo y distinto nivel de formalización, reproduciendo su contenido en textos escritos.
2. Elaborar el resumen de una exposición o argumentaciones orales sobre un tema específico y conocido, reflejando los principales argumentos y puntos de vista de los participantes.
3. Sintetizar oralmente el sentido global de textos expositivos y argumentativos de diferente tipo y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal.
4. Integrar informaciones procedentes de diferentes textos sobre un tema con el fin de elaborar un texto de síntesis en el que se reflejen tanto las principales informaciones y puntos de vista encontrados como el punto de vista propio.
5. Exponer oralmente el desarrollo de un tema de forma ordenada, ajustándose a un plan o guión previo, adecuando el tema a la situación comunicativa y manteniendo la atención del receptor.

6. Crear textos escritos expositivos y argumentativos, adecuándolos a la situación comunicativa y utilizando su estructura organizativa, con un vocabulario rico y variado y respetando los criterios de corrección.
7. Planificar y llevar a cabo, individualmente y en equipo, la consulta de diccionarios especializados y otras obras de consulta.
8. Identificar el género al que pertenece un texto literario leído en su totalidad y reconocer sus elementos estructurales básicos y los grandes tipos de recursos lingüísticos empleados en él.
9. Averiguar las principales relaciones de significado entre elementos léxicos.
10. Reconocer las unidades sintácticas de la lengua, sus clases y relaciones, y ser capaz de utilizarlas en el uso oral y escrito del español.
11. Localizar las lenguas constitucionales y las grandes variedades dialectales de España, conociendo algunos rasgos de su historia.
12. Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de distintos usos sociales de la lengua (en especial los de carácter social y estilístico) mediante la observación directa y la comprobación de producciones diversas.
13. Manejar los procesadores de textos y ser capaz de aplicarlos a trabajos sencillos de investigación, utilizando los medios informáticos complementarios (Internet, bases de datos, CD-ROM, procesadores de textos, etcétera).

5.2. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El enfoque instrumental y la dimensión práctica de la mayoría de los criterios de evaluación propuestos por la normativa vigente exigen la aplicación de instrumentos y pruebas de evaluación diferenciados. Los procedimientos que consideramos más adecuados para observar el rendimiento y evolución de los alumnos son los siguientes:

– La **Evaluación inicial** que tendrá como objetivo establecer las capacidades y conocimientos mínimos de los que parte el alumnado que accede a este curso en relación con los siguientes aspectos: comprensión lectora, léxico, gramática, ortografía y expresión escrita.

– **Observación del trabajo del alumno en el aula.** Serán valorados a través de anotaciones en el cuaderno del profesor aspectos como la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto a la opinión ajena.

*Se valorará como un 15% de la nota global.

– **Valoración de los trabajos realizados por el alumno en la biblioteca de aula.** Todos los cursos de este nivel tienen un tiempo reservado a la utilización de la biblioteca de aula. Leerán, al menos, un libro cada quince o veinte días de un fondo bibliográfico pensado para ellos y, en parte, seleccionado por ellos. Tienen la obligación de cumplimentar una ficha de lectura por cada una de las obras leídas. En una carpeta se archivan las fichas de lectura y los textos que redactan a lo largo del curso.

*Se valorará como un 20% de la nota global.

– **Actividades de expresión oral.** El profesor observará la lectura expresiva en voz alta, especialmente de textos que exijan la modulación de la voz y el uso de entonaciones diferenciadas.

Los alumnos expondrán y argumentarán oralmente sobre temas específicos y conocidos en clase. El profesor además de observar su comprensión y expresión oral incidirá en la necesidad de respetar las opiniones ajenas.

*Se evaluará como un 15% de la nota global.

– **Pruebas objetivas.** Se realizarán, al menos, dos pruebas objetivas por evaluación mediante las cuales se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos estudiados al que ha llegado el alumnado; dentro de estas pruebas objetivas también se evaluará la expresión escrita del alumno (presentación, ortografía, organización y estructuración de ideas en los textos de creación propia...).

*Se valorará como un 50% de la nota global.

Todos los profesores del Departamento de Lengua prestarán atención especial al desarrollo de la capacidad comprensiva y expresiva del alumnado, a la correcta presentación de los trabajos y al correcto uso de las normas ortográficas. Se penalizará 0'10 puntos por falta de ortografía cometida en trabajos y pruebas objetivas.

De este conjunto de procedimientos, aplicados en cada uno de los tres periodos de evaluación, se obtendrá como resumen una nota numérica de calificación comprendida entre uno y diez. Se considerará superada la materia cuando la nota obtenida refleje un cinco u otra superior a esta.

Si la materia no se hubiera superado mediante el sistema de calificación ordinario, se ofrecerá al alumnado, en cada evaluación, la posibilidad de superarla mediante una prueba de recuperación en la que habrá de obtener, al menos, una calificación de cinco.

Si la materia no se hubiera superado a la finalización del curso en la convocatoria de junio tendrá derecho a presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, en la que habrá de obtener, al menos, una calificación de cinco para superar la materia.

5.3. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE PENDIENTES

A partir de la idea del proceso educativo continuo y la necesaria recurrencia sobre conceptos y procedimientos entendemos que la recuperación de la materia durante el curso se integra dentro del proceso general del aprendizaje, prestando atención a las particulares carencias de aquellos alumnos que manifiesten determinados retrasos y no superen la materia en las evaluaciones.

Este departamento ha diseñado un plan general de recuperación basado en la atención específica de los aspectos

- a) comprensivo y expresivo del alumnado
- b) el enriquecimiento léxico
- c) la competencia ortográfica
- d) el dominio de gramatical y
- e) el estudio particular de contenidos conceptuales.

El profesor del curso en el que está matriculado velará porque el alumno implicado conozca el sistema por el que va a ser evaluado de esa materia y disponga de las herramientas necesarias para poder abordarla con garantías de éxito. Para ello el alumno deberá centrar su atención en los apartados correspondientes del manual de estudio y en materiales complementarios publicados por la misma editorial y otros que, a sugerencia del profesor, puedan serle de utilidad.

Este departamento entiende que debe ser cada profesor el que aplique el sistema que considere más conveniente en cada grupo para fomentar el trabajo y la aplicación de sus alumnos ya que será él quien desde el conocimiento específico de los grupos y de los estudiantes que presentan algún tipo de problema, podrá dar la solución adecuada y directa. No obstante, el departamento será informado periódicamente de aquellas medidas que se vayan aplicando en cada caso para compartir experiencias que sean de utilidad para todos y ayuden a mejorar el rendimiento del trabajo profesoral y los resultados académicos de los alumnos.

El libro de texto elegido ofrece al profesor una completa carpeta de recursos con múltiples actividades de refuerzo de los contenidos estudiados en los apartados de *Comunicación, Literatura, Lengua, Léxico y Ortografía*. Además ofrece un cuaderno de *Expresión escrita* y otro de *Ortografía* que podrán ser utilizados como recuperación en los casos oportunos incorporándolos al trabajo diario de clase en unos casos o como material de apoyo para realizar en casa en los casos que se estime conveniente.

El profesorado de este departamento dispone de diversos materiales de trabajo procedente de otras fuentes, propias y ajenas, que se utilizarán cuando se crea necesario para facilitar la tarea de los alumnos y ayudarlos en lo posible a superar la materia.

En atención a la orden 4997/2003, de 3 de septiembre, los alumnos que no hayan superado la materia deberán presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre. En esta convocatoria se examinarán de todos los contenidos dados durante el curso.

El alumno con la asignatura de **Lengua Castellana y Literatura de 1º curso de la ESO pendiente** tendrá un seguimiento especial por parte del profesor de 2º curso de ESO. El Departamento cuenta con material de apoyo para reforzar o recuperar contenidos del curso anterior por lo que el profesor, si lo considera oportuno, exigirá al alumno trabajo complementario que le ayude a aprobar la materia.

Se considerará **superada** la asignatura de 1º de ESO en todos los casos cuando se haya aprobado la Primera y la Segunda Evaluación de 2º de la ESO y, en su defecto, cuando el profesor responsable de la evaluación juzgue suficientemente satisfactorio el trabajo y el rendimiento académico del alumno o alumna, y alcance una calificación mínima de cuatro en las dos primeras evaluaciones.

Si de estos modos no hubiera superado los mínimos exigidos, podrá presentarse a una prueba escrita de carácter extraordinario que se celebrará ex profeso en convocatoria oficial. En dicha prueba habrá de alcanzar una nota mínima de cinco puntos sobre un total de diez para que el resultado sea considerado satisfactorio y la materia superada.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de **capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses** de los alumnos. Podemos distinguir diferentes formas de abordar la atención a la diversidad mediante las materias optativas, adaptaciones curriculares no significativas, adaptaciones curriculares significativas y programas de diversificación.

MATERIAS OPTATIVAS

Su finalidad es ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa siguiendo itinerarios diferentes de contenidos, configurando un currículo cercano a sus intereses, motivaciones y aptitudes.

El alumnado al que van dirigidas las asignaturas optativas que ofrece el Departamento de Lengua, *Refuerzo de Lengua, Recreación escrita y Taller de teatro*, tiene perfiles muy diversos. Así *Refuerzo de Lengua* va dirigido a los alumnos del Primer Ciclo que presentan dificultades en el Área lingüística. El *Taller de teatro* en 3º de la ESO está orientado a aquellos alumnos con inquietudes creativas y deseos de manifestación expresiva. La *Recreación Escrita* en 4º de la ESO va dirigida a alumnos que tienen un buen dominio de la Lengua y desean profundizar en las técnicas de escritura.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las características fundamentales de este tipo de medidas son que no precisan de una organización muy diferente a la habitual y que no afectan a los componentes prescriptivos del currículo. Algunas de las más usuales son:

- **Metodologías diversas**

El mejor método de enseñanza para alumnos con unas determinadas características puede no serlo para alumnos con características diferentes y a la inversa. Es decir, los métodos no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos.

Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de:

- Los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos.
- La existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos.
- La identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.

Estas modificaciones no deberían producirse sólo como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de las mismas.

- **Actividades de aprendizaje diferenciadas: refuerzo y ampliación**

Las actividades educativas que se planteen deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesor o de sus compañeros, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por consiguiente, poco motivadoras para algunos alumnos, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trata de alumnos que manifiestan alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades. Esto implica una doble exigencia:

- Un análisis de los contenidos que se pretenden trabajar, determinando cuáles son fundamentales y cuáles complementarios o de ampliación.
- Tener previsto un número suficiente de actividades para cada uno de los contenidos considerados como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias distintas. También tendremos actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación para trabajarlos posteriormente.

- **Material didáctico complementario**

La utilización de materiales didácticos complementarios permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De forma general, este tipo de material persigue lo siguiente:

- Consolidar contenidos cuya adquisición por parte de los alumnos y alumnas supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo del área.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad e interés.

- **Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes**

La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite:

- Que los alumnos puedan situarse en distintas tareas.
- Proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo.
- Adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Este tipo de adaptaciones requiere de una reflexión sobre:

- Los aprendizajes básicos e imprescindibles para seguir progresando.
- La incorporación de una evaluación que detecte las necesidades de cada grupo.

Estas medidas se aplicarán a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje y tengan problemas para aprobar la materia. Los profesores juzgarán la conveniencia de aplicar unas u otras medidas correctoras en sus respectivos grupos y a su debido tiempo, valorando la disposición, dedicación e interés de los estudiantes en aprovechar los recursos que se les brinda.

- **Grupo de refuerzo educativo**

En atención a la Orden 2200/2004 de 15 de junio, se ha formado un grupo especial de refuerzo en este segundo curso de secundaria. Se ha compuesto a partir de dos grupos ordinarios de los que se han seleccionado aquellos alumnos cuyo perfil coincide con lo descrito en el párrafo cuarto del punto tercero de la citada orden. A propuesta e instancia de Jefatura de estudios y considerando el modo de rentabilizar la medida y dado lo exiguo del agrupamiento, se decidió ampliar el número con alumnos que, sin cumplir dichos requisitos, se asemejan mucho por su situación académica. Así, ha quedado constituido por nueve alumnos, número suficientemente bajo como para poder trabajar de un modo intensivo y personalizado con ellos.

Tanto los objetivos como los contenidos del curso se regirán por esta programación general. El curso se ha diseñado para impartir los mínimos establecidos en ella, condición que se habrá de cumplir para alcanzar la finalidad prevista de que los alumnos puedan superar la materia e incorporarse el próximo curso a un grupo ordinario.

Metodología

Es en la metodología donde se pone de manifiesto las diferencias en el trabajo con este grupo. Se pretende instaurar en clase un ambiente de confianza que ayude al alumnado a desarrollar el trabajo de forma constante pero relajada, con lo cual pueda conseguirse la mayor eficiencia.

Será de gran utilidad fomentar la participación activa del alumnado tanto en la manera de concebir y abordar el proceso de aprendizaje: sea en la explicación de conceptos, en la selección de ejercicios, en el modo de realizar las actividades, etc...; como en la adquisición de conocimientos, pues la búsqueda e investigación por sus propios medios garantizará un aprendizaje más profundo y duradero.

Los profesores considerarán, dentro de las estrategias metodológicas, el aprovechamiento de componentes que despiertan su interés y curiosidad: uso de medios informáticos, uso de medios de comunicación, comics, juegos, música... Entre ellas cabe

destacar como uno de los incentivos más importantes el uso de la biblioteca de aula como instrumento de intercambio intelectual y cultural.

Al ser un grupo reducido va a permitir al profesor individualizar la atención y seguir de modo particular el trabajo de cada alumno.

Tres son los problemas fundamentales que hemos detectado:

- a) Falta de madurez. Lo que conlleva una considerable dificultad para abordar con criterio determinados contenidos de la materia. En estos casos las actividades se orientarán a potenciar el proceso de maduración mediante metodología cooperativa que equilibre las diferencias de edad mental de estos alumnos y facilite la posterior socialización de intereses, y después a reafirmar la estima, en cada circunstancia, como miembro integrado en el grupo para desarrollar tareas comunes.
- b) Falta de atención y perseverancia en las tareas. Unas veces se les facilitarán actividades individuales específicas que por su duración y cualificación se hagan aconsejables; otras se les propondrá el trabajo en grupo con el fin de que se integren en la marcha general de la clase.
- c) Carencias en las destrezas básicas (dificultad en la lectura y en la comprensión y expresión oral y escrita). En estos casos se desarrollará el programa de forma más lenta, incidiendo en los aspectos elementales hasta que adquieran y afiancen las destrezas necesarias para seguir la marcha de cualquier grupo normalizado.

Temporalización, secuenciación y tratamiento de los contenidos

Se seguirán las pautas marcadas en la Programación general: división de la materia en tres partes correspondientes a las tres evaluaciones, en las que se trabajarán cuatro unidades didácticas del programa en cada una de ellas.

La secuenciación de contenidos será la misma que está establecida para el resto de los grupos, si bien, en el proceso de aprendizaje de este grupo se variará la jerarquía de contenidos para incrementar el porcentaje de procedimientos y de ejercicios prácticos. En la siguiente relación se especifica porcentualmente el grado de atención a cada materia:

- Comprensión. Lectura y comprensión de textos. Un 20% de dedicación.
- Expresión. Redacción escrita y exposición oral de textos de creación propia: narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Un 20% de dedicación.
- Ortografía. Acentuación y grafías. Un 10 % de dedicación.
- Léxico. Afianzamiento y ampliación de vocabulario pasivo (mediante la lectura y la audición de intervenciones habladas) y activo (actuaciones propias tanto escritas como orales). Un 10% de dedicación.
- Comunicación. Formas de comunicación oral, icónica y escrita. Un 5% de dedicación.
- Geografía lingüística. Evolución y estado de las lenguas. Un 5% de dedicación.
- Gramática. Aspectos morfológicos fundamentalmente. Un 20% de dedicación.
- Literatura. Lectura y análisis de textos literarios en función de su contenido, forma y género. Un 10% de dedicación.

Materiales curriculares

Por otro lado y en lo referente al material didáctico es imprescindible facilitar el acceso del alumnado a aquellos contenidos que no estén suficientemente claros en el manual utilizado, bien con explicaciones personales in situ, bien en resúmenes fotocopiados o en fichas, de modo que elimine dudas e inseguridades en la transmisión de información.

Para evitar circunstancias de este tipo se pondrá especial cuidado al seleccionar los libros de texto, con el fin de buscar aquellos que mejor se ajusten a las necesidades del alumnado. Además, se utilizarán otros materiales para cubrir las necesidades detectadas.

En función de la disponibilidad económica, se incrementará el número de libros de lectura de uso colectivo en este grupo, pues la lectura de los mismos libros permite poner en

común pensamientos, ideas y experiencias. Además, se posibilita así el análisis general y puesta en común de ideas respecto a esos textos conocidos por todos.

Fomentar el trabajo con textos de actualidad procedentes de fuentes cercanas en el espacio y el tiempo: periódicos, radio, publicidad...

Se ha de incentivar el uso de diccionarios en todos los ámbitos de trabajo, desde la utilización en el aula de ediciones adecuadas, hasta las ediciones en soporte informático en el estudio privado en casa, si disponen de ellas.

Evaluación

En tanto que se han variado los recursos (instrumentos y materiales) y las estrategias metodológicas es obligado centrar la atención en el desarrollo de esas técnicas y la participación en el progreso educativo que hayan experimentado para calificar el rendimiento académico del alumnado; por ello, el profesorado deberá aplicar en estos casos el criterio correctivo necesario para primar hasta en un veinte por ciento (20%) los procedimientos y las actitudes frente a los conceptos en la calificación de las pruebas objetivas.

Este grupo de refuerzo será evaluado atendiendo a los mínimos establecidos en la Programación general.

PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN

La atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto característico de la práctica docente diaria. Esta atención se fundamenta en tres planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

• Atención a la diversidad en la programación

La programación del área de Lengua y Literatura tiene en cuenta aquellos contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Tales son los casos de la ortografía, el vocabulario y la gramática.

En efecto, el nivel de corrección ortográfica varía mucho de unos alumnos a otros: unos tienen una ortografía bastante correcta, mientras que otros necesitan reforzar determinados aspectos ortográficos; incluso hay quien muestra graves disfunciones que más adelante pueden ser fuente de discriminación social. El trabajo en ortografía no puede ser, por tanto, uniforme.

Este hecho aconseja organizar la ortografía como un conjunto de fichas que aúnen la información clara y escueta con la práctica constante y reflexiva. Esta organización permite agrupar y diferenciar los contenidos ortográficos para aplicarlos con toda flexibilidad en el momento y con la intensidad que cada alumno requiera.

Procedimientos semejantes pretendemos aplicar en el dominio del vocabulario, tanto activo como pasivo. Se cumplimentarán ejercicios de enriquecimiento léxico para favorecer la adquisición de términos nuevos y ayudar a precisar conceptos imprecisos o erróneos. Es conveniente disponer de ejercicios específicos que partiendo de los niveles deficientes que presentan algunos alumnos les ayuden a incorporarse al nivel general del grupo.

Además, hemos de insistir en la necesidad de que los estudiantes deben adquirir el hábito de lectura diaria como medio más seguro para ampliar su capacidad comprensiva y expresiva.

Menos problemático será el trabajo con el que se aborde la gramática pues desde el principio del curso se ha de insistir en conceptos básicos para todos por lo que si tienen interés podrán incorporarse al ritmo general de la clase con prestar mayor atención a aquellos aspectos donde manifiesten algunas carencias.

Así pues, la programación tiene en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, está diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento. Ésta es la función que desempeñan los cuadernos que desarrollan, como material complementario, la programación aunando formación y práctica.

La atención a la diversidad en la programación del área de Lengua y Literatura no reside únicamente en programas concretos, sino que está también en la base de determinado tipo de actividades, como son las de investigación o ampliación. La programación de las denominadas actividades de investigación favorece las técnicas de trabajo autónomo y permite a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuados a sus características individuales. Igualmente se da cabida a actividades de ampliación que permiten aumentar las lecturas en función de los gustos o intereses de los alumnos.

- **Atención a la diversidad en la metodología**

La atención a la diversidad se incluye también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias afectan fundamentalmente a la enseñanza del léxico y a la enseñanza de la expresión oral y de la expresión escrita.

- En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que nos aportan los textos usados en las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

- En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.

Así, por ejemplo, es difícil plantearse la enseñanza efectiva de la composición escrita de una forma que no sea personalizada, y lo mismo cabe decir de la enseñanza de estrategias y procedimientos que mejoren la comprensión y la expresión oral. Esto no quiere decir que el alumno trabaje de forma aislada; muy al contrario, se creará un ambiente de socialización que haga evidente la función comunicativa del lenguaje y la introducción de mecanismos de cooperación (corrección colectiva, tormenta de ideas, trabajos en grupo, puestas en común...).

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados**

Los materiales que se van a utilizar en el aula también prestan atención a la diversidad. Además del libro base, antologías y obras literarias completas, se utilizarán en el aula distintos cuadernos de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación que servirán de apoyo en aquellos casos que se consideren oportunos. Los objetivos que se persiguen figuran a continuación.

Los materiales curriculares que integran el Proyecto Oxford de Lengua castellana y Literatura para segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria constituyen instrumentos de apoyo idóneos para que el profesor o la profesora puedan ocuparse de la diversidad del aula. Su enorme variedad y flexibilidad hace de ellos herramientas adecuadas para atender a la variedad de necesidades educativas, de estilos de aprendizaje, de motivaciones, de intereses, etc., presentes en todo grupo de estudiantes.

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. Estas adaptaciones se llevan a cabo para ofrecer un currículo equilibrado y relevante a los alumnos con necesidades educativas especiales. Dentro de este colectivo de alumnos, se incluyen tanto a aquellos que presentan limitaciones de naturaleza física, psíquica o sensorial, como a los que poseen un historial escolar y social que ha producido “lagunas” que impiden la adquisición de nuevos contenidos y, a su vez, desmotivación, desinterés y rechazo.

El Departamento de Orientación y el profesor de Educación Compensatoria asignado al Centro trabajan en contacto directo con el profesor de Lengua que tiene alumnos con estas necesidades educativas.

7. MÍNIMOS EXIGIDOS

1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Comprender diferentes tipos de textos: literarios, narrativos, líricos y textos teatrales.
3. Elaborar resúmenes y esquemas a partir de textos orales y escritos.
4. Aplicar las reglas de ortografía en los escritos.
5. Identificar las formas textuales básicas en un texto concreto.
6. Adscribir razonadamente un texto a un género literario.
7. Reconocer los elementos de comunicación en una situación concreta.
8. Indicar la función del lenguaje predominante en enunciados específicos.
9. Conocer la realidad lingüística de España y las variedades dialectales del castellano.
10. Identificar y clasificar las distintas clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, pronombres, determinantes, adverbios, conjunciones y preposiciones.
11. Señalar el sujeto y el predicado de distintas oraciones simples.
12. Analizar los sintagmas de una oración y reconocer las funciones de complemento directo, indirecto, circunstancial, atributo y complemento agente.
13. Identificar palabras sinónimas, antónimas, homónimas y polisémicas.
14. Realizar el análisis métrico de un poema.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para atender a tan amplios contenidos, utilizaremos como manual de consulta el libro *Lengua castellana y literatura* de la editorial Oxford. Este proyecto editorial ofrece al alumnado un *Libro del alumno*, una *Antología* de textos y cuadernos de *Expresión escrita*, *Gramática* y *Ortografía*.

La *Antología* está concebida en estrecha relación con los contenidos del currículo, esta antología de textos, aparte de su valor intrínseco como libro de lectura, puede servir de complemento o refuerzo a las clases. Se estructura en torno a varios temas comunes que agrupan una serie de textos de distintas características, todos ellos precedidos de una breve presentación y acompañados de actividades variadas.

El *Cuaderno de Expresión escrita* desarrolla las propuestas incluidas en la sección de *Comunicación* del *Libro del alumno* y tiene como objetivo guiar de manera progresiva la composición de textos. Cada unidad del cuaderno se inicia con un texto modelo y unas actividades que van trabajando de manera pautada los aspectos más destacados del tipo textual estudiado: contenido, organización, recursos expresivos y procedimientos lingüísticos empleados. En la última página aparece una propuesta pautada de creación de un texto similar al modelado.

El *Cuaderno de Gramática* desarrolla las propuestas incluidas en la sección de los contenidos morfológicos y sintácticos tratados en el *Libro del alumno* y ofrece una serie de esquemas y ejercicios que pueden utilizarse tanto como refuerzo y ampliación como para repaso.

El *Cuaderno de Ortografía* desarrolla aspectos estudiados en el apartado correspondiente de cada unidad del *Libro del alumno* y se concibe como un material necesario de refuerzo de las convenciones que afectan al uso de las grafías, la puntuación y la acentuación ortográfica. A partir de textos, una serie de ejercicios refuerza, de manera diversa, aspectos concretos de los contenidos estudiados. Por último, la realización de un dictado, preparado a través de actividades de observación y léxico, y seguido de ejercicios de reflexión y refuerzo, completa las actividades de la unidad, que incluyen también juegos ortográficos.

Además de constituir materiales de inestimable ayuda a lo largo del curso, tanto el cuaderno de *Ortografía* como los de *Gramática* y *Expresión escrita* pueden ser reutilizados como material de refuerzo durante los períodos de vacaciones escolares.

El profesor cuenta, además con recursos bibliográficos, en los que se proporciona bibliografía y direcciones de **páginas web** relacionadas con los contenidos tratados en la unidad. Como complemento al material del libro de texto, se proponen nuevas actividades de refuerzo o de ampliación.

El profesor también dispone de un *Cuaderno de Atención a la diversidad* que presenta actividades en estrecha relación con los distintos tipos de contenido tratados durante el curso; de esta forma, el profesorado dispondrá de material de apoyo a la hora de atender la diversidad del aula, sobre todo en caso de necesidades específicas de refuerzo. El *Cuaderno de Refuerzo* plantea actividades de ampliación para las distintas secciones y contenidos de las unidades del libro, destinadas a aquellos alumnos que por distintas causas lo requieran.

El **CD-ROM** ofrece un enorme banco de recursos que permite plantear propuestas alternativas de trabajo en clase sobre los contenidos del currículo del área, así como atender a las diversas características de sus alumnos. Para ello se incluye una relación de páginas web, material fotocopiable con sus soluciones y curiosidades, listo para imprimir y trabajar en clase.

Además se han establecido dos libros de lectura obligatoria, una obra clásica de literatura juvenil y otra de actualidad que nos permitirá llevar a cabo un encuentro con su autor:

→SAINT-EXUPÉRY, A.: *El principito*.

→GISBERT, J.M.: *El misterio de la isla de Töckland*.

Otros materiales usados en el aula son murales y transparencias.

Todas las aulas de este curso están dotadas de un armario vitrina con un fondo bibliográfico que constituye la base de la biblioteca de aula. A ese fondo se unen los libros que los alumnos prestan para su intercambio durante el curso y que al finalizar son devueltos a sus respectivos dueños. La biblioteca es uno de los instrumentos fundamentales de trabajo para practicar la lectura continuada y fomentar el comentario de los contenidos de los libros leídos.

9. TEMAS TRANSVERSALES

El contenido de muchos textos, incluidos para su análisis y comentario, y de algunas actividades invitan a reflexionar sobre principios, comportamientos, hechos y actitudes que deben formar parte de la educación integral del individuo. Aunque no pertenezcan a los contenidos específicos de la materia conviene detenerse en ellos ya sea por el valor intrínseco de los mismos, por circunstancias locales, nacionales o internacionales que interesa explorar, o, simplemente, porque su tratamiento reporta beneficios para la propia asignatura pues despiertan el interés por el enfoque adoptado al abordarlos.

El manual incluye múltiples temas de carácter humano susceptibles de ser tratados de un modo transversal y complementario, además dentro de la carpeta de recursos que el libro de texto elegido presenta al profesor se encuentran cuatro propuestas de trabajo que también permiten ocuparse de los temas transversales.

A continuación se relacionan algunos apartados que permiten aproximarse a los exigidos por el Currículo Oficial:

1. Educación ambiental

El texto inicial de la Unidad 1 del libro de texto (*La era de la información*) reflexiona sobre la comunicación y la proliferación de sus medios de transmisión, e introduce temas ambientales, pues permite hablar de la contaminación del paisaje producida por las antenas, los satélites, etc., con los consiguientes perjuicios para los animales y los problemas de deforestación que conlleva.

En la Unidad 3, el texto de Horacio Quiroga permite reflexionar en torno a la acción del hombre sobre el planeta y sobre el resto de los seres que lo habitan. Hace posible, por tanto, desarrollar aspectos propios de este tema transversal. Igualmente, el texto propuesto para la evaluación, un cuento indígena de América del Sur, introduce una reflexión sobre la necesidad de conservar los bosques y convivir con la naturaleza respetándola.

Los textos propuestos en el libro de texto para el inicio de la Unidad 6 —el fragmento de *La atmósfera y el tiempo* o el de *Odas elementales*— permiten reflexionar sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente: la utilización adecuada del agua como recurso de importancia vital o las repercusiones de la industria en el cambio climático.

El respeto por el medio ambiente y la necesidad de integración del ser humano con el entorno y la naturaleza son temas que pueden abordarse en la Unidad 8 a partir del poema de José Hierro que abre la unidad del libro de texto —*Ballenas en Long Island*—, que trata sobre la agonía de unas ballenas en la playa. También puede reflexionarse acerca de temas ambientales mediante el análisis del texto de la página 154 del libro del alumno —*Las nubes*, de José Antonio Muñoz Rojas—.

El texto con el que se inicia la sección de *Lengua* de la Unidad 9 del libro del alumno puede servir para concienciar a los alumnos sobre la necesidad de proteger y cuidar a los animales domésticos, ya que en él se destaca la relación de ternura que debe darse entre animales y amos; aspecto que resulta fundamental para evitar en lo posible la agresividad de los animales y, por otro lado, sus abandonos.

El texto de Savater que se ofrece en la página de *Evaluación* de la Unidad 12 en el libro de texto permite tratar contenidos relacionados con la *Educación ambiental*. Asimismo, el fragmento empleado para aplicar los contenidos de la sección de *Lengua* de Miguel Delibes aborda también aspectos de la *Educación ambiental* y permite igualmente una reflexión de carácter cívico sobre este aspecto.

2. Educación del consumidor

El texto inicial de la Unidad 1, *La era de la información*, sirve también para fomentar la educación del consumidor, pues permite cuestionar la necesidad de la constante adquisición de novedades tecnológicas, valorando en qué medida se trata de objetos de los que realmente no se puede prescindir o de una exigencia social propiciada por los medios de comunicación, que incitan a la continua renovación.

El texto de la sección de *Evaluación* de la Unidad 5 del libro de texto puede emplearse para iniciar un debate que sirva como reflexión sobre la relación entre el precio y el producto que se ofrece habitualmente a los consumidores. Este aspecto, junto con la idea de *consumismo*, sirve para abordar el tema transversal que se propone.

3. Educación moral y cívica

En la Unidad 2, el estudio de las diferentes variedades estilísticas y sociales de la lengua puede contribuir a favorecer la reflexión sobre el respeto a los distintos grupos sociales. El concepto de *jerga* en el ámbito profesional u ocupacional puede, a su vez, generar una reflexión sobre las distintas ocupaciones sociales y la necesidad de una convivencia armónica entre todas ellas.

En la Unidad 6, el fragmento de *La escritura, archivo de la memoria* con el que se inicia la sección de *Lengua* de la unidad del libro de texto permite reflexionar acerca de la importancia de la escritura y el libro, aspectos ambos relacionados con el respeto por el patrimonio cultural y la evolución de las culturas.

La canción de Nino Bravo que inicia la sección de *Lengua* de la Unidad 7 del libro de texto, al tratar el tema de la falta de libertad de los individuos y el empleo de la fuerza y la violencia, permite desarrollar aspectos relacionados tanto con la valoración de la paz y los perjuicios de la guerra como con la moral y la cívica.

El texto de Savater con el que se inicia la sección de *Lengua* de la Unidad 10 del libro del alumno aborda aspectos propios de la *Educación moral y cívica* en un tono accesible y desde una perspectiva que suscita el interés de los alumnos hacia la reflexión moral.

Los contenidos y textos de la sección de *Comunicación* de la Unidad 11, sobre la elaboración de conclusiones en textos argumentativos, así como las normas establecidas para el desarrollo del debate, propician la reflexión sobre la necesidad de respetar la opinión de otras personas, aunque no coincida con la propia, y sobre la adecuada formulación de conclusiones.

4. Educación vial

En la Unidad 2, el fragmento *Los ideogramas chinos*, de Ernst Grombrich, permite reflexionar sobre el empleo de los signos y la importancia de los significantes. Para relacionar el texto con la cultura occidental, se puede remitir al alumnado a los significantes de las señales de tráfico, lo que permitirá una llamada de atención hacia la importancia de la seguridad vial.

5. Educación para la paz. Educación moral y cívica

El texto acerca de la organización Médicos Sin Fronteras con el que se inicia la sección de *Lengua* de la Unidad 4 permite reflexionar sobre los conflictos y las calamidades que asedian a la humanidad en nuestros días, así como sobre el papel fundamental que las ONG desempeñan en su resolución.

6. Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

En la Unidad 5, las imágenes de personajes extraídos del cómic de Astérix que se ofrecen en la sección de *Comunicación*, entre las que se encuentra Cleopatra, pueden ayudar a reflexionar sobre el papel de la mujer en la historia y contraponer esta imagen con el tratamiento de esta en la literatura pastoril o el *Quijote*, por ejemplo.

Las personalidades de las heroínas trágicas Yerma y Antígona, así como el texto sobre el Día de la Mujer Trabajadora de la sección de *Comunicación* de la Unidad 10 del libro de texto, pueden dar pie al debate sobre la proyección social de la figura femenina.

7. Educación para la salud

Los contenidos del texto publicitario seleccionado para abrir la unidad 9 del libro de texto pueden servir como punto de partida para reflexionar sobre aspectos propios de la *Educación moral y cívica* así como los que atañen a la *Educación para la salud*, pues abordan temas tales como la seguridad laboral y los derechos de los trabajadores en el ámbito de trabajo.

8. Educación para la paz

El fragmento de *Las troyanas* que figura en la Unidad 10 del libro de texto, con la apelación final al sinsentido de la guerra, constituye una buena oportunidad para meditar sobre los contenidos relativos a la *Educación para la paz*.

La Unidad 12 ofrece numerosas oportunidades para trabajar contenidos relacionados con temas transversales; tanto los textos de Séneca o Rousseau como los propuestos de Savater tratan temas propios de la *Educación moral y cívica* y de la *Educación para la paz*, pues están relacionados con el verdadero conocimiento y con el uso del poder, respectivamente.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para el curso 2005-2006 el Departamento Lengua tiene programadas las siguientes actividades extraescolares:

- En la segunda evaluación se realizará un encuentro con el autor Joan Manuel Gisbert para hablar de su libro *El misterio de la isla de Töckland*, cuya lectura habrán efectuado todos los alumnos de segundo de la ESO.
- Participación en la Semana de Teatro escolar de Móstoles. Si fuere factible, algunos alumnos podrían participar en el montaje teatral del centro. Algunos grupos asistirán a las representaciones de otros centros.
- Con motivo de la celebración del día del libro se realizarán actividades propias de la fecha: lectura en público, recital poético...
- Organización del noveno concurso literario del IES. Rayuela. Los alumnos serán animados a presentar sus textos.